

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 3.298/2016

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de los corrientes, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el Arrendamiento de la Nave 14-3 de la Manzana 2 del Vivero de Empresas del Polígono Industrial El Blanquillo, de este municipio, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Pza Lope de Vega s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Fuente Obejuna 14290.

- 4) Teléfono 957-584020.
- 5) Telefax: 957-585154.
- 6) Correo electrónico: secretariam@fuenteovejuna.org
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fuenteovejuna.org
- d) Número de expediente: 124/2016.

#### 2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el arrendamiento de la nave, que se describe a continuación:

Nave 14-3:  
Superficie: 115,59 m<sup>2</sup>.

#### 3. Presupuesto base de licitación:

- Nave nº 14.3 de la manzana 2, por un importe de 275,39 euros de Base Imponible más 57,83 euros/año correspondiente a IVA.

#### 4. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación:

#### CRITERIOS PUNTUACIÓN

Empresas pertenecientes a Sectores emergentes e innovadores y que valore recursos endógenos potenciando materias primas locales

Sí: 7 puntos  
No: 0 puntos

Empresas promovidas por mujeres o colectivos socialmente desfavorecidos (minusválidos, jóvenes menores de 25 años o mayores de 45 años desempleados)

El promotor no cumple: 0 puntos  
1 promotor cumple algún apartado: 1,5 puntos  
2 ó más promotores cumplen algún apartado: 2,5 puntos

Número de empleos generados \*

1 empleo: 1 punto

(\* Se considerará empleo por cuenta propia de nueva creación y ajena

2 empleos: 2,5 puntos

Si pertenece a algún colectivo desfavorecido se sumará 0,5 puntos por empleo creado

3 empleos o más: 4 puntos

Inversión realizada

Menor de 1.000 €: 0,5 puntos  
Entre 1.001 y 5.000 €: 1,5 puntos  
Entre 5.001 y 10.000 €: 2,5 puntos  
Más de 10.000 €: 3 puntos

Empresas ya constituidas instaladas y empresas nuevas

Empresas nuevas: 4 puntos  
Empresas ya constituidas nueva adjudicación en el Polígono Industrial: 2 puntos

#### 5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O. de la Provincia.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Secretaría General.
  - 2) Domicilio: Pza. Lope de Vega s/n.

3) Localidad y código postal: Fuente Obejuna 14290.

#### 6. Apertura de ofertas:

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Fuente Obejuna a 7 de septiembre de 2016. La Alcaldesa, firma ilegible.